PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA	TÍTULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: CT-FO-15		
			Versión No. 00	Página 1 de 1	
			Fecha:	8 3 2016	

SOLICITUD DE

ADICIÓN	☑	**PRÓRROGA**	☐	**SUPENSIÓN**	☐
MODIFICACION	☐			**REINICIO**	☐

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	010-040-2024
CONTRATISTA:	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ
OBJETO:	ADQUISICION DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	30 de junio de 2024
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	8 de mayo de 2024
FECHA DE EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	N/A
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	TSD LUIS POLO ACOSTA

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

ADICION NO.	VALOR ($)

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoría

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 40.000.000

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	☑	Al contrato citado por valor de	$ 20.000.000
PRORROGA	☐	Al contrato citado de	
MODIFICACION	☐	Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN	☐	Al contrato citado tiempo	
REINICIO	☐		

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: CT-FO-15			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	8	3	2018

6. ESTADO FINANCIERO ☐

Valor actual del contrato	$ 40.000.000,00
Valor facturado	$ 26.869.940
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	
Valor anticipo por amortizar	

7. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Persiste la necesidad de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de igua con los contrato Interadministrativo N° 185-- A – COFAC – JELOC – 2022, y contrato No 003-ARC-JOLAN-2022 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares debe garantizar la satisfacción de las necesidades del sector defensa.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-040-2024 con la firma JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ, cuyo obteto es "SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2..". Por un monto de $ 40.000.000 con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8524 del 17 de ABRIL de 2024.

Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menus suministrados a las diferentes unidades militares, al igual de l incremento del consumo de ésta materia prima, por tal razón se requiere contar con presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato 010-040-2024 tiene un saldo $ 26.869.940 y este no es suficiente para cubir los requierimientos solicitados, con respecto a esto, se presente la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de víveres BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA y evitar desabastecientos en los comedores de tropas para el resto de la vigencia 2024. Esta adición y modificacion esta soportada bajos las condiciones contractuales.

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos	☑
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	☐
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	☐
4. Solicitud contratista	☑

para constancia de lo anterior, se firma en malambo, a los 16 dias del mes de mayo 2024

Nota: la subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con (5) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

TSD. LUIS POLO ACOSTA **Supervisor del contrato No.010-040-2024**	**Señor JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ**
Firma y posfirma	Firma y posfirma
Representante Legal Interventoría (no aplica)	**Ordenador del gasto ALFM. TC(RA) Ricardo Jerez Soto**
Firma y posfirma	Firma y posfirma

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Malambo, 17-05-2024

N° 2024140940127893 ALRNT-OL – AYS – 14094

PARA: Leonar Augusto Reales Reales
Coordinador de Contratos

DE: Luis Miguel Polo Acostas
Supervisor Contrato 010-040-2024

ASUNTO: Solicitud de Adición al Contrato No. 010-040-2024

Mediante el presente me permito solicitar al PD. Leonar Augusto Reales Reales, Coordinación de Contratos de la Agencia logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, dar alcance al estudio y documentos previos que dieron origen al contrato No. 010-040-2024. Cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, contrato Interadministrativo N° 185-A– COFAC–JELOC–2022, y contrato No 0002- ARC-JOLAN-2023 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares debe garantizar la satisfacción de las necesidades del sector defensa y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-040-2024 con la firma ***JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ*** cuyo objeto es "***ADQUISICIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2".*** Por un monto de $40.000.000.00 con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8524 del día 17 de abril del 2024 por valor de $40.000.000.

JUSTIFICACION

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados en la unidades militares, los pedido de la regional norte han aumentado el consumo de ésta materia prima, por tal razón se requiere contar con presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato 010-040-2024 tiene un saldo $ 15.131.618 y este no es suficiente para cubrir los requerimientos solicitados, con respecto a esto, se presenta la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA y evitar desabasteciento de las unidades de militares para el resto de la vigencia 2024. Esta adición esta soportada bajos las condiciones contractuales.

CONCLUSION

Por lo anterior y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en los comedores de jurídico de la Brigada 11 administrado por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE solicito adicionar el contrato No. 010-040-2024 celebrado con JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ Por valor inicial de ***Cuarenta Millones De Peso*** ($40.000.000,00) con cargo al CDP No 8524 del 17 de abril de 2024. Así las cosas, se requieren Adicionar al contrato 010-040-2024 **Veinte Millones De Peso** $20.000.000,00 al presupuesto inicialmente asignado al proceso en mención ya que con la cual no supera el 50% del valor del contrato establecido en el Artículo 40 de la ley 80/93, con cargo al CDP No. 8524 del 17 de abril de 2024.

Cordialmente,

Luis Miguel Polo Acostas
Supervisor Contrato 010-040-2024

Elaboró: Luis Miguel Polo Acosta
Supervisor Contrato

Revisó: PD. Modesto Mendoza Silgado
Encargado De Las Funciones De La Coordinacion De Abastecimiento Regional Norte

Aprobó: Tc. (ra) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

Recibe: Jayde Reyes 17/2024 Mayo 9:11 a.m.

Certificate No.
LAT-0977

DEPÓSITO Y LEGUMBRES DEL ORIENTE No.1

NIT. 15.030.711-1

Lorica, mayo 16 de 2024.

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.
Malambo Atlántico

Ref.: Aceptación Adición 01 Al contrato 010-040-2024.

En respuesta a oficio recibido de su parte, le informo mi aceptación a la Adición 01 al contrato No. 010-040-2024, Cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGASE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL NORTE LOTE 2"**. Por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (20.000.000.00), Con fecha de finalización el 30 de junio de 2024.

Atentamente,

JAVIER RAMIREZ MARTINEZ
C.C. 15.030.711 de Lorica

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlanibal	LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-17-7:13 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	8524	**Fecha Registro:**	2024-04-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	20.000.000,00	**Valor Actual:**	60.000.000,00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
2024-05-17	40.000.000,00	20.000.000,00	
Total:	40.000.000,00	20.000.000,00	60.000.000,00

Objeto:	SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS Y JUGOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE-LOTE 2

LUIS POLO ACOSTA
TSD CLASE III

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
DIRECTOR REGIONAL NORTE

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlanibal	LAURA MARGARITA ANIBAL SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-17-7:14 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8524	**Fecha Registro:**	2024-04-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	20.000.000,00		**Valor Actual.:**	60.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	20.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8524	**Fecha Registro:**	2024-04-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	20	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2024-05-17	40.000.000,00	20.000.000,00			
Total:	40.000.000,00	20.000.000,00	60.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMNISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS Y JUGOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE-LOTE 2

LAURA ANIBAL SANTANA

PD. PRESUPUESTO - CARTERA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORTE
NIT. 800.117.188-1

MODIFICATORIO N° 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-040 DEL 2024	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
NIT	800.117.188-1
CONTRATISTA	JAVIER OSVALDO RAMIREZ propietario el establecimiento de comercio SUPERMERCADO SUPERFRUVER FRUTOS DEL CAMPO
NIT	15.030.711-1
REPRESENTANTE	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA	15.030.711 Lorica Córdoba
DIRECCIÓN	CARRERA 9 No 5A-5
TELÉFONO	7915346
E-mail	contratosjavierramirez@gmail.com; superfruvergranja@hotmail.com
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	010-038-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE JUNIO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	8524 del 17 de abril de 2024
VALOR DE LA ADICION	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.00)**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CON CARGO AL MISMO CDP 8524 ADICONADO EL DIA 17 DE MAYO DE 2024**

Entre los suscritos: **TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO**, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.**415.117** expedida en **Bogotá D.C.**, en su calidad de **Director de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 2225 del 30 de Octubre de 2017, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA**, y por la otra el señor **JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.030.711 Expedida en Lorica Córdoba, obrando en calidad de Representante legal de **"SUPERMERCADO SUPERFRUVER FRUTOS DEL CAMPO."** con Nit No. 15.030.711-1, quien en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, Hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 1 al contrato 010-040-2024, previa las siguientes consideraciones: **1.** El pasado 06 del mes de mayo de 2024 se suscribió el contrato No. 010-040-2024, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2..($ 40.000.000.00)** Con plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2024. **2.**.Que mediante memorando N° 2024140940127893 del 17 de mayo de 2024, el TASD Luis Polo Acosta en su calidad de supervisor del contrato y con previa autorización y aprobación por parte del ordenador del gasto solicita adicionar el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.00)** con cargo al CDP N° 8524 adicionado el 17-05-2024 lo anterior obedece a la siguiente **JUSTIFICACIÓN 1**. Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados en la unidades militares, los pedido de la regional norte han aumentado el consumo de ésta materia prima, por tal razón se requiere contar

con presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato 010-040-2024 tiene un saldo $ 15.131.618 y este no es suficiente para cubrir los requerimientos solicitados, con respecto a esto, se presenta la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA y evitar desabastecimiento de las unidades de militares para el resto de la vigencia 2024. Esta adición esta soportada bajos las condiciones contractuales.

CONCLUSION:

Por lo anterior y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en los comedores de jurídico de la Brigada 11 administrado por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE solicito adicionar el contrato No. 010-040-2024 celebrado con JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ Por valor inicial de ***Cuarenta Millones De Peso*** ($40.000.000,00) con cargo al CDP No 8524 del 17 de abril de 2024. Así las cosas, se requieren Adicionar al contrato 010-040-2024 **Veinte Millones De Peso** $20.000.000,00 al presupuesto inicialmente asignado al proceso en mención ya que con la cual no supera el 50% del valor del contrato establecido en el Artículo 40 de la ley 80/93, con cargo al CDP No. 8524 del 17 de abril de 2024.

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el ítems **5 VALOR DEL CONTRATO** el cual quedará así: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000.00)** incluido impuestos, más la presente adición por valor de $ **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 20.000.000.00)** con cargo al CDP N° 8524 adicionado con fecha de 17/05/2024 para un valor total del contrato de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000.00)**

SEGUNDO: Se requiere que el contratista modifique la póliza de cumplimiento, la cual debe cubrir el término prorrogado y adicionado en la presente modificación correspondiente al contrato 010-040-2024.

TERCERO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO El presente modificatorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista

CUARTO: Las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor

Para constancia se firma el presente modificatorio en Malambo, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2024.

POR EL CONTRATISTA,

JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ
SUPERMERCADO SUPERFRUVER FRUTOS DEL CAMPO

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logística Regional Norte

Elaboró Revisó y Aprobó: Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador de Contratos

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwcardenc	WUESNEY CARDENAS CARRASQUILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-20-4:59 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8524 de fecha 2024-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36524	**Fecha Registro:**	2024-05-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-20-00-009 REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	20.000.000,00			**Valor Actual:**	60.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	46.869.540,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadania	15030711	**Razón Social:**	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	110310179114	**Banco:**	BANCO POPULAR S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79415117	**Nombre:**	RICARDO JEREZ SOTO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE ALFM

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	010-040-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-05-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	20	CSF	2024-05-20	40.000.000,00	20.000.000,00		
					Total:	40.000.000,00	20.000.000,00	60.000.000,00	46.869.540,00

Objeto:	010-040-2024 SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARAABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES RE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
009	REGIONAL NORTE - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-05-07	40.000.000,00	26.869.540,00	NINGUNO
009	REGIONAL NORTE - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-06-30	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

WUESNEY CARDENAS CARRASQUILLA

TSD-PRESUPUESTO-CARTERA

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

CONTRATO No. 010-040-2024
CONTRATISTA: JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ

Nit: 15.030.711-1
Dirección: Carrera 9 N° 5A-5
Teléfono: 7915346
Email: superfruvergranja@hotmail.com

OBJETO: ***SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2.***

VALOR INICIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 40.000.000.oo), incluido IVA. Más la presente adición de $ 20.000.000 para un valor total de $ 60.000.000

Cumplimiento del Contrato
Valor: $ 12.000.000.00
Vigencia: Desde 06/05/2024 hasta 31/10/2024

Calidad de los elementos
Valor $ 30.000.000.00
Vigencia: Desde 06/05/2024 hasta 31/12/2024

Pago de Salarios y prestaciones Sociales
Valor: $ 3.000.000.00
Vigencia: Desde 06/05/2024 hasta 30/06/2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por la funcionaria PD Leonar Reales *en la página de la Compañía Seguros del estado S.A. (ingresando a https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **75-44-101137315** Anexo No 1, modificatorio N° 1 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.)

Para constancia se firma en el Municipio de Malambo a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Elaboró: PD Leonar Reales Reales
Técnico de contratos

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		▬		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE				
Fecha : mayo 24 de 2024			No. Póliza: **75-44-101137315**	
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Confirmada Por: Leonar Reales Reales				
Teléfono : 605-3761733				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:				
Se anexa certificado	SI	▬	NO	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101137315	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2024	06	05	2024	00:00	30	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RAMIREZ MARTINEZ, JAVIER OSVALDO		CC: 15.030.711
DIRECCIÓN: Calle 4 # 22-21	CIUDAD: LORICA, CORDOBA	TELÉFONO:	7732619

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE		NIT: 800.117.188-1
DIRECCIÓN: CALLE 30 VIA MALAMBOBATALLON VERGARA Y VELASCO BARRANQUILLA	CIUDAD: MALAMBO, ATLANTICO	TELÉFONO	3761733
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.010-040-2024 QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS, JUGOS DE FRUTAS Y AGUA PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 2.

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO. 010-038-2024.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2024	31/10/2024	$12,000,000.00	$8,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/05/2024	31/12/2024	$30,000,000.00	$20,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2024	30/06/2027	$3,000,000.00	$2,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-040 DEL 2024 DE FECHA 17 DE MAYO 2024.SE ADICIONA UNA SUMA DE $ 20,000,000 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 60,000,000

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,347.00	$ *******8,000.00	$ *******9,566.00	$ ***********59,914.00	$ *******45,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SECAR SEGUROS LTDA	164085	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101137315

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101137315	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	05	2024	06	05	2024	00:00	30	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	CC: 15.030.711
RAMIREZ MARTINEZ, JAVIER OSVALDO			
DIRECCIÓN: Calle 4 # 22-21	**CIUDAD:** LORICA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7732619

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.117.188-1
AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE			
DIRECCIÓN: CALLE 30 VIA MALAMBOBATALLON VERGARA Y VELASCO BARRANQUILLA	**CIUDAD:** MALAMBO, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3761733

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S,A, SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: **SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN**

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101137315

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DIRLAYALBINO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

75-44-101137315

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 20 de mayo de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE

Tomador:

RAMIREZ MARTINEZ JAVIER OSVALDO

Inicio de vigencia:

viernes, 17 de mayo de 2024

Fin vigencia:

miércoles, 30 de junio de 2027

Valor total asegurado:

$ 45.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado** VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA